

**VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES MEDIANTE EL MECANISMO DE  
SUBASTA PÚBLICA PARA USO HABITACIONAL EN EL PROGRAMA  
HABITACIONAL MUNICIPAL MI LOTE 2, FASE B: SECTOR 8 – BLOQUE 4**

**ACTA SESIÓN DE JUNTA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022  
Nro. 006-2022**

En las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el Cantón Guayaquil, EP., ubicadas en el Edificio Valra, Piso 7, calle 10 de Agosto y Malecón, en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, siendo las 10h00 del día viernes 28 de octubre de 2022, se reúne la Junta de Subasta de Bienes Inmuebles Municipales, conforme a las facultades y atribuciones establecidas en el “REGLAMENTO GENERAL DE ENAJENACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DELEGADOS A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL”, normativa que rige para el presente proceso de subasta pública de bienes inmuebles, integrada por los siguientes miembros: Ing. Patricia Rivera Ojeda, Delegada de la Alcaldesa de Guayaquil, Presidenta de la Junta; Econ. María de la Cruz Hallón Rodríguez, Directora Financiera; Lizzeth Paredes Pérez, Directora Administrativa; y, Abg. María Alejandra Azúa Fernández, Coordinadora Jurídica, quien actúa como Secretaria de la Junta.

Constatado el quórum, se instala la sesión y por secretaría se da lectura al orden del día:

1. Revisión de formulario de aceptación incondicional del contrato.
2. Varios

Puesto en consideración de la Junta de Subasta el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad sin modificaciones, por lo que se inicia el desarrollo de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Revisión de formulario de aceptación incondicional del contrato.**

La Junta de Subasta, procede a la revisión del formulario de aceptación incondicional del contrato presentado por CONSORCIO NOVO AIRES, mismo que fue presentado a través del portal web <https://viviendagye.com/>, de conformidad con establecido en la convocatoria y pliego del proceso de subasta.

Una vez revisado el formulario, la Junta considera que el mismo se ajusta al formato establecido en los Pliegos.

Por lo expuesto, esta Junta de Subasta dispone al CONSORCIO NOVO AIRES que la oferta económica sea presentada hasta las 12h00 del día lunes 14 de noviembre de 2022; y, que la misma sea aperturada en un acto público, una hora después de la hora prevista para su presentación, en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria y pliego del proceso de subasta pública.

**2. Varios**

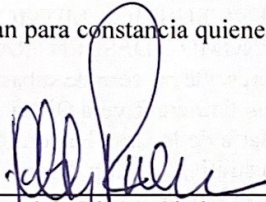


La Presidenta de la Junta de Subasta de Bienes Inmuebles Municipales, solicita que por parte de Secretaría se proceda a publicar la presente acta en el portal web <https://viviendagye.com/>, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y pliego del proceso de subasta; así como también se deberá notificar al oferente CONSORCIO NOVO AIRES al correo electrónico señalado para el efecto.


Sin tener más puntos a tratar, siendo las 10h35 se da por concluida la sesión y se dispone un receso de 15 minutos para que la Secretaría elabore el Acta.

Terminado el receso, por Secretaría se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones.


Firman para constancia quienes intervinieron en la Sesión y la Secretaria que certifica.



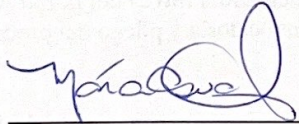
Ing. Patricia Rivera Ojeda  
**DELEGADA ALCALDESA DE GUAYAQUIL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATE**



Econ. María De La Cruz Hallón Rodríguez  
**DIRECTORA FINANCIERA EPMV**



Lizzeth Paredes Pérez  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA EPMV**



Abg. María Alejandra Azúa Fernández  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**